

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/15	La Junta de Gobierno Local

MIGUEL ANGEL RUIZ RODRIGUEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

27 de marzo de 2024 a las 8:30

Lugar:

Despacho del Sr. Alcalde

Participación a distancia:

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. URBANISMO - INADMISIÓN RECURSO REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE LA JGL DE 15 DE FEBRERO DE 2024, EN RELACIÓN A LA CERTIFICACIÓN-LIQUIDACIÓN Nº 14 DE LAS OBRAS "MEJORA DEL AMBIENTE Y ENTORNO URBANO CON BULEVAR EN LA C/ ANCHA, TRAMO ENTRE C/ MUELLE Y PASEO SAN GREGORIO", DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTERADO (EDUSI) PUERTOLLANO.



3. U. A. URBANISMO - RESOLUCIÓN EXPEDIENTE INFRACCIÓN URBANÍSTICA 22444 /2023.
4. URBANISMO - APROBAR LA CERTIFICACIÓN N° 2 DE LAS OBRAS "REMODELACIÓN ACERADO Y RED DE AGUA EN CALLE SAN LORENZO" PLAN DE OBRAS MUNICIPALES 2022.
5. CONTRATACION - PRORROGAR, POR EL PLAZO DE UN AÑO (PRIMER AÑO DE PRÓRROGA), DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA MERCANTIL MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LA ESPECIALIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD-MEDICINA DEL TRABAJO, EN PUERTOLLANO.
6. CONTRATACION - PRÓRROGA, POR EL PLAZO DE UN AÑO, DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO, ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE LAS FERIAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2023 CON UNA POSIBLE PRÓRROGA DE UN AÑO AL 2024.
7. CONTRATACIÓN - APROBACIÓN INSUFICIENCIA DE MEDIOS Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES DEL PERSONAL Y EL DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DEPUERTOLLANO.
8. PERSONAL - INICIO DE DILIGENCIAS PREVIAS/INFORMATIVAS.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

